



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES, COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO POR LA QUE SE AMPLIA LA CUANTÍA DEL CRÉDITO PRESUPUESTADO EN LA RESOLUCIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID POR LA QUE SE CONVOCA EL PROGRAMA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UCM 2025

Mediante Resolución de 14 de febrero de 2025 de la Universidad Complutense de Madrid se convoca el programa de selección de proyectos de cooperación que contribuyan a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la UCM 2025, estableciéndose en el apartado 5.1 de la convocatoria la cuantía del crédito presupuestario para el programa por valor de 66.592 euros en la posición presupuestaria G/2282200/5000.

Con posterioridad a la publicación de la convocatoria, se han recibido nuevas aportaciones al fondo de cooperación al desarrollo de la Universidad por parte de varias Facultades.

Dada la mayor dotación de crédito con posterioridad a la publicación de la convocatoria, se RESUELVE incrementar el crédito presupuestario hasta la cantidad de 75.222 euros, modificando así la cantidad establecida en el apartado 5.1 de la convocatoria.

En Madrid, a la fecha de la firma

EL RECTOR

P.D. LA VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES, COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO

(Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo, BOUC de 17 de marzo)

M^a del Rosario Cristóbal Roncero

Código Seguro De Verificación	6B63-6342-7336P4775-3055	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Rosario Cristobal Roncero - Vicerrectora de Relaciones Internacionales, Cooperación y Voluntariado	Firmado	04/04/2025 14:10:47	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6B63-6342-7336P4775-3055			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			